



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126731**  
CUI 11001020400020220202200  
UGPP

### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 10 de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 04 de octubre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales, a través de apoderado especial, contra la Sala de Descongestión N° 4 de la Sala de Casación Laboral, por la presunta vulneración de sus garantías fundamentales al debido proceso, acceso a la administración de justicia y al principio de sostenibilidad financiera del sistema pensional.. Se vinculan al trámite constitucional a las partes y los demás intervinientes en el trámite que dio origen a este asunto radicado 11001020000020180028500.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001020000020180028500. En especial a ERNESTINA GUERRERO BATISTA, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

[despenaltutelas001rc@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas001rc@cortesuprema.gov.co); [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II